



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282001

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerrio Méx., martes 19 de diciembre de 1989

Número 117

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo Los Baños o Atotonilco y manantial y arroyo Los Baños, municipio de Sultepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411 2(725.2)55667.

DECLARACION NUMERO 147

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las Aguas del arroyo Los Baños o Atotonilco y manantial y arroyo Los Baños, municipio de Sultepec, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO LOS BAÑOS O ATOTONILCO.—Sus aguas se originan a 3.5 kilómetros aproximadamente al sureste del poblado Santa Ana, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido siguen un rumbo noroeste, recorren una longitud total aproximada de 6.5 kilómetros a 5 kilómetros, aproximadamente abajo del origen, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo Los Baños, 5.0

kilómetros aproximadamente adelante afluyen por la margen izquierda al río San Hipólito, que forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante Declaratoria No. 99 de 6 de mayo de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio del mismo año.

MANANTIAL LOS BAÑOS.—Sus aguas afloran espontáneamente 2 kilómetros aproximadamente al suroeste del poblado de Santa Ana, son de régimen permanente, escurren en cauce bien definido, dando origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LOS BAÑOS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Baños, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo noroeste, recorren una longitud total aproximada de 50 metros, afluyen por la margen derecha al arroyo Los Baños o Atotonilco.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren al párrafo Quinto, del artículo 27 Constitucional; artículos 5o. fracciones V y VIII, y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o., del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto por el artículo

Tomo CXVIII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 19 de Dic. de 1989 | No. 117

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo Los Baños o Atotonilco y manantial y arroyo Los Baños, municipio de Sultepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4738, 4721, 4735, 4729, 4719, 4722, 4732, 4507, 4488, 4490, 4493, 4686, 4685, 4682, 4683, 4673, 4634, 4635, 4636, 4676, 4692, 4625, 4830, 4833, 4835, 4831, 4832, y 4834.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4734, 4723, 4737, 4781, 4777, 4778, 4840, 4837, 4841, 4812, 4839, 4836, 4838, y 4691.

(Viene de la primera página)

Tercero Transitorio, de la Ley Federal de Aguas; lo 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de propiedad nacional, las aguas del arroyo Los Baños. lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D. F., 17 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica

(Publicada en Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 168/89, deducido por el juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de ZENON ORTEGA LOPEZ la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa. Para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno con casa habitación ubicado en la calle Benito Juárez No. 541 fraccionamiento Rincón del Parque en San Mateo Oxtotitlán, con una superficie de terreno de 130.40 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y siete millones ochocientos treinta y dos mil pesos cero centavos moneda nacional en que fue valuado por los peritos nombrados. Convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.
4738.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 415/88, ADAN GARCIA ALARCON, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en la población de San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con parcela del colegio; al sur: 10.50 m con Marcos García, al oriente: 24.25 m con Juan Pulido; al poniente: 24.50 m con calle de Benito Juárez.

El C juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica

4721.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 476/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N. C. en contra de MIGUEL DOMINGO YZAR CABRERA Y ROSA CASTAÑEDA G. la C. juez cuarto civil señalando las doce horas del día once de enero de mil novecientos noventa, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una fracción de terreno denominado "El Capulín" ubicado en el Cerro de la Teresona en esta ciudad, con una superficie total de 232.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS) en que fue valuado por los peritos nombrados. Convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4735.—11, 14 y 19 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

EMMA NAVA NAVARRO en el expediente número 2022/89, promueve información ad perpetuam, respecto de un inmueble, ubicado en las calles de Independencia número siete, Rancho Independencia en la población de Santa María Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 400.00 m con Esteban Reyes Nava; al sur: 400.00 m con Rosa Reyes Nava; al oriente: 20.90 m con Gregorio Nava y al poniente: 20.90 m con calle de su ubicación. Superficie de 8,360.00 metros cuadrados aproximadamente.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4729.—11, 14 y 19 diciembre.

Primera Secretaría.

Expediente No. 2067/89, DARIO REYES NAVA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble, ubicado en las calles de Independencia No. 7, Rancho Independencia, Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 400.00 m con Rosa Reyes Nava; al sur: 400.00 m con Nicolás Morales y Francisco Martínez; al oriente: 23.20 m con Gregorio Nava; al poniente: 22.80 m con calle Independencia. Con una superficie de 2 206.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4729.—11, 14 y 19 diciembre

Segunda Secretaría.

ROSA REYES NAVA en el expediente número 2065/89, promueve información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Independencia número siete, Rancho Independencia, Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 400.00 m con Emma Nava Navarro; al sur: 400.00 m con Darío Reyes Nava; al oriente: 12.75 m con Gregorio Nava; al poniente: 23.00 m con calle Independencia, superficie 9,148.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4729.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 277/989, la señora BEATRIZ EUGENIA HERRERA ROMERO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la ranchería de Cuadrilla de Dolores municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno que mide y linda, al norte: 131.50, 41.00, 68.50, 65.00, 105.00, 68.00, 61.50, 65.00, 75.00 y 33.06 m con Isidro Zarza; al sur: 78.45, 90.10, 83.50, 83.45, 96.00, 128.60, 124.00 m con Jorge García Mercado; al oriente: 159.65 m con Antonio Aguilar; al poniente: 46.00 y 48.00 m con Alvaro Saigado; con una superficie aproximada de 8-98-00 hectáreas, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4719.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 976/89, TERESO RAMIREZ SANCHEZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el lugar denominado "El Paraje" en Xatlatico, Mex., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 137.45 m con camino vecinal; al sur: 185.70 m con barranco; al oriente: 158.70 m el mismo barranco; y al poniente: 175.00 m con Amador Ramírez Sánchez y Armando Campos; con una superficie aproximada de 27,155.30 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4722.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1499/89, OSCAR MEDARDO JUAREZ CONSTANTINO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Cuacalco, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 84.80 m con Adelfo Sánchez; sur: 60.50 m con barranca; oriente: 332.00 m con Pedro Sánchez; poniente: 351.00 m con Sofía Cuanale Rca, el cual tiene una superficie de 26,095.94 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4732.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp número 960/89. MARGARITO NOLASCO ARRIAGA por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado "Tziviñi" en la calle de Manuel González en el barrio de San Juan en la cabecera municipal de Xalatlaco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.92 m con Roberto Quiroz Silva, Amador Quiroz Arriaga, Jesús Espinoza, Andrés Quiroz Aragón y Paula Rocha; al sur: en dos líneas, la primera mide 16.30 m con Noé Nolasco Mendoza, la segunda mide 54.00 m con Cornelio Flores Alvarado; al oriente: 11.25 m con Noé Nolasco Mendoza; al poniente: en dos líneas, la primera mide 2.75 m con (entrada al terreno), con calle Manuel González y la segunda mide 8.70 m con Raúl Florentino Gondra; con una superficie total aproximada de 663.12 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4721.—11, 14 y 19 diciembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUFRACIO PACHECO CADENA Y
ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

IRMA PACHECO MARTINEZ en el expediente 2301/81, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 21-B de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Caballito; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 128.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zetina Cobián.—Rúbrica.

4507.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente número 355/88.

HERON NAVARRETE FONSECA promueve juicio ordinario civil, en contra de GLORIA ANTONIA CARRILLO VEAUQUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, emplácese a dicha demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el

juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, fíjese una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4488.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AL SEÑOR JORGE GARDUÑO RODRIGUEZ.

La señora INES DANIEL MENESES, le demanda en el expediente número 164/89, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario por la causal de abandono del hogar conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, y en virtud de que la actora dice ignorar el domicilio actual del demandado, se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo para que señale domicilio en esta población para otr notificaciones, en caso contrario se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita.

Se admite la demanda y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, el día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4490.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

JUAN DANIEL FONDAIS CHAVEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARICELA RODRIGUEZ HERRERA, bajo el expediente número 1598/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda citada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4493.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCIANO GARCIA CONTRERAS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 776/89, juicio ordinario civil usucapión en contra de BANC DE COMERCIO, S.A. y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., respecto del inmueble ubicado en el lote 13, de la manzana 40, de las calles de Golfo de Tonkin, Fraccionamiento Lomas Lindas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.75 m con calle Golfo de Tonkin, al sur: 20.00 m con lote número catorce, al oriente: 8.00 m con lote número ocho, al poniente: 20.00 m con lote doce.

Con una superficie de 157.49 m²

En consecuencia, emplácese por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro o sea en el periódico Provincia de esta ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. —Se expiden a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

4686.—7, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: JOSE MANUEL GARCIA SIERRA

MARIA DEI CARMEN DOMINGUEZ SORIANO ha promovido en contra de usted y ante éste H. Juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el número de expediente 936/89, primera secretaria, en el que por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se edita en la ciudad de Toluca y Tlalnepanntla, Estado de México, respectivamente los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los veinticuatro días del mes de noviembre del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favila.—Rúbrica.

4685.—7, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 797/89

Segunda Secretaria.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanntla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de octubre del año

en curso, dictado en el expediente al rubro indicado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FRANCISCO LOPEZ MONTIEL en la que le demanda:

a) La disolución del vínculo matrimonial

b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo habido durante el matrimonio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por retulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 22 de noviembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica

4682.—7, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 312/89

Segunda Secretaria.

DEM. EFIFANIO MENDOZA ACEVES

SUSANA SANCHEZ FERRERA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 52, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta ciudad que mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 8, al sur: en 16.82 m con lote 6; al oriente: en 8.00 m con lote 50; y al poniente: en 8.00 m con calle Monte de Piedad, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Puolíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese una puerta del mismo en la puerta del juzgado por todo el tiempo de emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de agosto de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica

4688.—7, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señor: ELIAS TORRES HERNANDEZ

En los autos del expediente número 373/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por GUADALUPE DE LA CRUZ HERNANDEZ en contra de usted, la Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4673.—7, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 646/989, JOSÉ LUIS ALVARADO LEYVA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial, a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Apango" o "Cohetería" en Avenida de Maestro sin número actualmente cerrada Adolfo López Mateos en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.90 m colinda con Luis Alvaro Benítez, al sur: 26.95 m con Pascual Iturbe; al oriente: 3.90 m con Avenida del Maestro al poniente: 9.00 m con Juan Castro; con una superficie de: 616.15 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4634.—5, 19 diciembre, y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 728/89 EULALIO GARCIA GARCÉS, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Niños Héroes s/n, en el Barrio de San Agustín Municipio de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al oriente: 9.00 m con calle Niños Héroes s/n, al poniente: 9.00 m con Andrés García, al norte: 45.50 m con Gregorio García, al sur: 43.65 m con Eulalio García Garcés, con una superficie de: 401.13 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4635.—5, 19 diciembre, y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 769/89, CLAUDIA LORENZA OFARRIL TOSCANO por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial, a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el lugar conocido como "Ixtlahuacansilva", en el kilómetro nueve carretera ochocientos noventa y dos Santiago Tianguistenco, el Ajusco, municipio de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; partiendo en una línea al norte: en dos medidas una de 11.57 m otra de 16.03 m continúa en otra línea al noroeste de 3.73 m, continúa en dos líneas al poniente: de 10.30 m y 5.92 m dos líneas más al noroeste de 7.66

m y 13.22 m. colindando en todas estas líneas con una Barranca en otra línea de norte a sur al oriente: 5.60 m. y en dos líneas más al norte: 62.00 m. y 74.50 m. colindando en estas líneas con propiedad del señor Narciso de la Luz de la Cruz, continúa al oriente en una línea de 55.50 m colindando con propiedad de la familia Góngora; sigue al suroeste en cuatro líneas de 53.74 m, 19.65 m, 20.15 m. y 121.72 m. colindando en todas estas líneas con la carretera Santiago Tianguistenco-El Ajusco, sigue al sur en una línea de 62.50 m. colinda con el camino real a Cuernavaca y por último al poniente hasta llegar al punto de partida 172.50 m. colinda con propiedad de la señora Asunción Garduño; con una superficie de 31,398.70 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación

del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro mayor circulación en el Estado, por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica

4636.—5, 19 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELVIRA MENDOZA JUAREZ.

RAFAEL RODELAS DAZA, en el expediente 427/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad por procedimiento fraudulento del juicio ordinario civil de usucapción seguido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera instancia de este mismo Distrito Judicial, bajo expediente 330/84, y el pago de daños y perjuicios ignorando su domicilio se le emplaza para en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si, no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4676.—7, 19 diciembre y 2 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 598/89, se encuentra radicada la sucesión testamentaria a bienes de IRMA ESPERANZA MORALES LOPEZ, denunciada por ROSA MORALES LOPEZ, LUZ GALICIA MORALES y ALICIA MORALES HERRERA en su carácter de parientes de la difunta, quien falleció el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho en San Pablo Atlazalpan, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4692.—8 y 19 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente número 681/89.

PEDRO ADAN NÚÑEZ CHAVEZ, promueve diligencias de inscripción judicial, respecto del predio rústico denominado "Metepex", ubicado en el pueblo de Belem municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 11,6400 m² y los siguientes linderos: norte, en 236.00 m con Benita y Eufrosia Cortés; sur, en 225.00 m con Juan Cortés; oriente, en 48.00 m con Raymundo Espinosa; y poniente, en 48.00 m con camino

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.

Otumba, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4625.—5, 19 diciembre, y 4 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Señora MINERVA MARTHA ENADINO DE GARDUÑO en los autos del expediente número 1047/1989, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre jurisdicción voluntaria que en este juzgado promovió HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ en su carácter de administrador único de CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y ASESORIAS GANSA, S. A. DE C. V., contra usted, el C. Juez ordenó que por medio de edictos se le haga saber que la actora en el presente juicio le ha rescindido el contrato celebrado respecto del lote 16 manzana VIII del fraccionamiento Residencial "Rancho La Virgen", en Metepex, México por incumplimiento y en vía de notificación judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Toluca, México, a 21 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4832.—19 diciembre, 2 y 12 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

JUAN JAIMES ALVA bajo el expediente número 520/989, promueve diligencias de inscripción a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tetitlán que tiene siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.90 m con camino a Tepoztepec; sur: 57.00 m con Prisciliano Rodríguez y vereda vecinal de por medio, al oriente: 65.00 m con camino a Santa Rosa; poniente: 65.00 m con Taurino Niaz y Fernando Mendoza Galindo, con superficie de 1087.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4333.—19 diciembre, 4 y 18 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

PAULA SANDOVAL VAZQUEZ bajo el expediente número 67/989, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto terreno (sitio de común reguimiento), ubicado en paraje denominado "Teocalzingo" del poblado de San Juan Atzingo, Ocuilán de Arteaga, México con siguientes medidas y colindancias;

norte: 51.00 m con propiedad de Macedonio Gómez Franco; sur: 50.00 m con camino a colonia Teocalzingo; oriente: 58.00 m con propiedad Paula Procopio Anastasia; poniente: 75.50 m con J. Cruz Procopio Alcántara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4825.—19, 22 y 28 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. CHRISTOPHER LEE KRUMMEL MIDDLETON

La señora ANGELICA LEONOR MONROY PONCE le demanda en el expediente número 976/89 en el juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad del menor MAURILIO KRUMMEL MIDDLETON al señor CHRISTOPHER LEE KRUMMEL MIDDLETON, y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal en la fracción III y IV del artículo 436 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

4831.—19 diciembre, 2 y 12 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ ORIHUELA RODRIGUEZ bajo el expediente número 437/83, promueve diligencias de inscripción, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión de la señora DOLORES PEREZ VIUDA DE JARDON, para el efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, el inmueble que se encuentra ubicado en callejón Melchor Ocampo número quince de esta ciudad, que se compone de tres piezas construidas de adobe sobre cimientos del mismo material, cubiertas con tela y piso de ladrillo, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 13.40 m con callejón de su ubicación; al poniente: 13.40 m con propiedad que fue de Felisa Jiménez de Rodríguez; al norte: 25.14 m con propiedad de María de la Paz López y Felipe Reynoso; al sur: 25.14 m con propiedad de Miguel Rubio, actualmente hacia el sur del inmueble mencionado se encuentra una construcción compuesta de dos cuartos con cimientos montados sobre zapatas de concreto, muros de tabique cubiertas con leña y pisos de cemento, dando una superficie de 11.31 m cuadrados, actualmente el terreno descrito y deslindado mide; al norte con Lara Patricia García González y Reyna Guadarrama Reynoso; al poniente con el señor David Rosales y al sur con la señora Rosario Rubio de Sánchez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 10 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Veraces.—Rúbrica.

4352.—19 diciembre, 4 y 18 enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

DARIA, JOSEFA ISIDORA, ROSARIO Y AGUSTIN de apellidos **CRUZ PADILLA** bajo el expediente número 673/989, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmuebles ubicados en calle Francisco I. Madero 703 de esta ciudad de Tenancingo, México, que mide: al norte: 9.25.00 m con Josefa Isidora Cruz Padilla; al sur: 9.25.00 m con calle Francisco I. Madero 703; oriente: 14.85.00 m con Humberto Trujillo Ramírez; poniente: 14.85.00 m con pasillo del mismo inmueble.—De Josefa Isidora por el norte: 9.25 m con Filimon Escobar; sur: 9.25 m con Daría Cruz Padilla; oriente: 14.85.00 m con Humberto Trujillo Ramírez; poniente: 14.85 m con pasillo del inmueble a Rosario Cruz Padilla; norte: 9.25.00 m con Agustín Cruz Padilla; sur: 9.25.00 m con calle de Francisco I. Madero; oriente: 14.85.00 m con pasillo del inmueble; poniente: 14.85.00 m con Atanacia Martínez.—De Agustín Cruz Padilla; norte: 9.25 m con Filimon Escobar; sur: 9.25 m con Rosario Cruz Padilla; oriente: 14.85 m con pasillo del inmueble; poniente: 14.85 m con Alfredo Estrada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4834.—19, 22 y 28 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 14237/89, **MANUEL LOPEZ ORTIZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. de la Cabecera, municipio Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con José García, al sur: en dos líneas de 7.50 y 5.00 m con Esthela Martínez, al oriente: en dos líneas de 17.00 m con Paula Susana Velázquez y la otra de 3.00 m con Esthela Martínez Vda. de López, al poniente: 20.00 m con Esthela Martínez Vda. de López. Superficie aproximada de 380.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 7 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4734.—11, 14 y 19 diciembre.

Exp. 14086/89, **J. CRUZ BETANCOURT RAMIREZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.40 m con calle 12 de octubre, al sur: 16.40 m con Hilario Orozco Ramírez, al oriente: 45.40 m con Trinidad Reyes González, al poniente: 46.40 m con Miguel Olivares Mejía. Superficie aproximada de 762.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 7 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4734.—11, 14 y 19 diciembre.

Exp. 14241/89, **VICTOR MANUEL SUAREZ MANZUR** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.50 m con Santiago Gerardo Castilla Calzada, al sur: 13.50 m con Angel de León Castañeda, al oriente: 19.00 m con calle Mzatlán, al poniente: 19.00 m con Angel de León Fichardo. Superficie aproximada de 256.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 7 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4734.—11, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1200/89, **ALFONSO VALENCIA ALVAREZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de labor y riego, ubicado en La Loma, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 136.00 m con calle; sur: 66.00 m con carretera; oriente: 2.50 m con calle, uniendo el sur con el oriente una curva de 82.00 m con la carretera; poniente: 48.18 m con Raúl Arenas Muñoz; superficie aproximada de: 4,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4723.—11, 14 y 19 diciembre

Exp. 1207/89, **TITO MAYA DE LA CRUZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en él construida, ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.35 m con Mario Flores Camacho; sur: 11.15 m con Francisco Flores Camacho; oriente: 11.00 m con calle Libertad; poniente: 11.00 m con Benito Pareda Hernández; superficie aproximada de: 121.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4723.—11, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1249/89, arquitecto **FRANCISCO MONTES DE OCA CORTÉS** promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno rústico ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m con arquitecto Francisco Montes de Oca Cortés; sur: 300.00 m con Porfirio Sánchez; oriente: 37.50 m con camino vecinal; poniente: 37.50 m con autopista Tenango-Ixtapan; superficie aproximada de 11,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4723.—11, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 250/1364/89 **TOMAS CASTILLO ACOSTA** promueve inmatriculación administrativa, de terreno urbano ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.20 m con Fernando Novia Aguilar; al sur: 21.20 m con J. Mercedes González; oriente: 9.00 m con calle Victoriano González; poniente: 9.00 m con Eduardo Rodríguez. Area 190.80 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de diciembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4737.—11, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

N.R. 101449.

Exp. 3953/89, C. LUCIA AYALA GONZALEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nacional s/n., del poblado de San Marcos Huixtoco, del predio denominado "El Cerrito" mide y linda: al norte: 7.50 m con calle nacional; al sur: 8.00 m con Marcos Ayala González; al oriente: 44.55 m con Roberto Estébanes; al poniente: 44.55 m con callejón; superficie 345.26 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx. a 31 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101445.

Exp. 3954/89, ENRIQUE GALICIA JUAREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Curvo No. 6, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, del predio denominado "Zacateco", mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Galicia Juárez; al sur: 10.00 m con calle del Cuervo; al oriente: 15.60 m con Leifina Juárez Segovia; al poniente: 15.00 m con calle Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx. a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101446.

Exp. 3955/89, C. ENCARNACION GARCIA DE LOS SANTOS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca No. 9, del poblado de San Matías Cujiungo, del predio denominado "Huerlatitla", mide y linda: al norte: 22.68 m con Pedro García de Los Santos; al sur: 22.68 m con Ignacio García Rivera; al oriente: 7.00 m con Genaro García; al poniente: 7.00 m con calle Tierra Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101441

Exp. 3973/89, C. AURELIA JUAREZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Madero No. 35, del poblado de Amecameca, predio denominado "Techalco" mide y linda: al norte: 6.40 m con calle Madero; al sur: 6.40 m con Eva Ramírez Castro; al oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.00 m con Rosario Valdepeña Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101425.

Exp. 3959/89, CC. MA ELENA, CARMEN, ESPERANZA, JOSE BANFL y OSCAR PONCE DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 9, del poblado de Temamatla, predio denominado "Teponixpa", mide y linda: al norte: 20.00 m con Pablo Ponce Zarza, 6.00 m con Pablo Ponce Zarza; al sur: 26.00 m con Isauro Turnell; al oriente: 1.28 m con Pablo Ponce Zarza, 16.30 m con Natalia Jiménez; al poniente: 17.58 m con calle Vocación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101420.

Exp. 3977/89, C. DELFINA GONZALEZ LERMUDEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo del poblado de San Miguel Huixtoco, mide y linda: al norte: 13.68 m con calle Hidalgo; al sur: 13.68 m con Renato Velázquez Avila; al oriente: 21.75 m con Antonia Flores de González; al poniente: 21.75 m con José Lagunas Alegría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101408

Exp. 3960/89, C. GERARDO ESPINOSA BURGOS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza norte No. 311, población de Juchitpec, mide y linda: al norte: 55.50 m con calle Rayón; al sur: 55.50 m Guadalupe Espinoza Burgos; al oriente: 20.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.00 m con Rigoberto Baez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101440.

Exp. 3970/89, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abasco s/n., del poblado de Ayapango, predio denominado "Zacamilpa", mide y linda: al norte: 26.27 m con Felipa Flores Constantino; al sur: 32.10 m con Celerina Velázquez Montañón; al oriente: 32.20 m con José Servín; al poniente: 26.28 m con camino público.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 18746.

Exp. 3971/89, C. SANTOS CONTRERAS ZUÑIGA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 24, de la población de Tenango del Aire, predio denominado "Xomecalco", mide y linda: al norte: 37.45 m con C. Matilde Torres Ramos; al sur: 37.05 m con C. Felipe Melina y Carlos Sámano; al oriente: 25.30 m con C. Miguel Contreras Zuñiga; al poniente: 24.50 m con avenida Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101435.

Exp. 3972/89. C. PATRICIA ELI UNNA RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Nopantitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Guadalupe González; al sur: 33.00 m con Delfina Monterrubio, al oriente: 24.00 m con Felicitas Robles; al poniente: 24.00 m con ella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101439.

Exp. 3975/89. C. ARNULFO CASTANEDA DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n. de la población de Santiago Tepopula, predio denominado "Talmimilolpan", mide y linda: al norte: 57.30 m con C. Anada Faustinos Martínez, al sur: 60.00 m con C. Nicolás Cornejo Martínez; al oriente: 130.00 m con C. Pedro Faustinos Díaz; al poniente: 108.28 m con carretera; 6987.57 metros cuadrados de superficie.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101438.

Exp. 3974/89. C. ARNULFO CASTANEDA DIAZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n. de la población de Santiago Tepopula; predio denominado "Pauoaya", mide y linda: al norte: 126.00 m con C. Pedro Faustinos Díaz; al sur: 106.00 m con C. Damián Miguel López; al oriente: 36.00 m con calle Allende; al poniente: 34.00 m con C. Petra Díaz Peñalza, 40.60 m cuadrados de superficie.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 14948.

Exp. 3976/89. C. MARIA IRENE CADENA ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Núm. 6, de la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Tzopanixpa", mide y linda: al norte: 8.06 m con C. Eladio Rivera; al sur: 7.81 m con calle Hidalgo; al oriente: 27.65 m con C. Francisco Vázquez; al poniente: 28.00 m con C. Francisca Cadena Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101421.

Exp. 3961/89. C. ROSALIA ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n del poblado de San Pablo Atlazalpan del predio denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 15.74 m con carril; al sur: 15.28 m con Quirino Aparicio; al oriente: 112.10 m con Miguel Rosales; al poniente: 112.10 m con Victoria Durán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101422.

Exp. 3957/89. LIDIA MARTINEZ ELIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 18 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Xale", mide y linda: al norte: 33.00 m con calle 2 de abril; al sur: 33.00 m con C. Miguel Flores; al oriente: 17.80 m con calle Mina; al poniente: 18.50 m con C. Guadalupe Martínez Elías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101423.

Exp. 3958/89. C. ERASTO ARIZA FRANCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl No. 3 en el poblado de Pahuacán, municipio de Ayapango, del predio denominado "Necoyoc", mide y linda: al norte: 19.00 m con callejón; al sur: 19.00 m con Catalina Benítez; al oriente: 14.00 m con calle Popocatepetl; al poniente: 14.60 m con Tobías Franco Montes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101427.

Exp. 3956/89. MARCIAL VAZQUEZ ARENAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n Barrio de Santa María, Ayotzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Coloaltitla", mide y linda: al norte: 24.00 metros con Mario García; al noroeste: 18.10 metros con Manuel García; al sur: 43.00 metros con Felipe Araujo; al oriente: 12.00 m con calle Victoria; al poniente: 13.90 m con Clea Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 16114.

Exp. 3962/89. C. AQUILINO SANCHEZ ROBLEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 707, del poblado de Juchitopepec, del predio denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 6.35 m con Luis García; al sur: 6.35 m con calle Allende; al oriente: 21.00 m con Juan Sánchez Robledo, al poniente: 21.00 m con Luis García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101395.

Exp. 3963/89, MA. ENCARNACION AVILA VALLEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Marzo No. 3 del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, del predio denominado "El Zacatal", mide y linderos: al norte: 69.60 m con ferrocarril; al sur: 51.00 m con Armentina Díaz Díaz; al oriente: 25.00 m con Arturo Contreras Rodríguez; al poniente: 33.70 m con camino real de Juchitpec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101400.

Exp. 3984/89, ROSALIO HUERTA PERALTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n del poblado de Tapacoyac, municipio de Ixtapaluca, del predio denominado "Las Trancas", mide y linderos: norte: 8.60 m con Leonardo Robledo Martínez; al sur: 12.00 m con calle Ozanja; al oriente: 19.45 m con José Aguilar Damián; al poniente: 19.40 m con Av. 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101410.

Exp. 3955/89, GLORIA MA. RIVERA DE HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Miraflores del poblado de Tlapala, municipio de Chalco, del predio denominado "Inezoteco", mide y linderos: al norte: 11.62 m con señora Ma. Sixta Pérez de Rivera; al sur: 11.50 m con carretera Miraflores, Chalco; al oriente: 97.50 m con Josefina García; al poniente: 77.50 m con Donatiano Pérez Cerón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101412.

Exp. 3866/89, C. SALVADOR ROSAS LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 25, población Chalco, del predio denominado "Sixtoco", mide y linderos: norte: 9.70 m con calle Juárez; al sur: 9.70 m con Alejandro Melchor; al oriente: 18.70 m con Modesta Rosales Lermus; al poniente: 18.70 m con Manuel Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101414.

Exp. 3967/89, C. ADOLFINA SANCHEZ S., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 1 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, del predio denominado "Sixtoco", mide y linderos: al norte: 30.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 30.00 m con vereda; al oriente: 29.00 m con Ofelia Sánchez Sánchez; al poniente: 29.00 m con Gonzalo Sánchez Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101416.

Exp. 3968/89, C. LVA CORRES VERGARA promueve Matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 28 del poblado de Juchitpec, denominado "El Tejocote", mide y linderos: al norte: 3.00 m con calle Aldama; al sur: 31.00 m con Paz Corrés Vergara; al oriente: 16.60 m con Antonio C. Flores; al poniente: 16.60 m con calle Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101419.

Exp. 3869/89, SANJULI ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominada "Actopanitepito", mide y linderos: al norte: 19.51 m con Pedro; al sur: 19.72 m con Luciano Ortiz; al oriente: 127.00 m con Felipe Flores; al poniente: 127.00 m con Pedro Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14007/89, VICTOR DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.05 m con lote 3 y 4; sur: 10.00 m con calle Chalco; oriente: 16.00 m con lote 1 y 2; poniente: 16.00 m con lote 15 y 15.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4777.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 227/1361/89, IUAN BRAULIO ALCANTARA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Lomas San Juan, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 14.00 m con Carmela Pulido González; sur: 13.00 m con Pedro González Ramírez; oriente: 27.15 m con José Ramírez González; poniente: 27.15 m con camino y Pedro González Ramírez.

Superficie aproximada: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4778.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11136/89, JULIA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.25 m con calle Diego Rivera; sur: 9.20 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 17.80 m con Hipólita Rodríguez Manjarrez; poniente: 18.90 m con Manuel Rodríguez Manjarrez; superficie aproximada de: 169.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11137/89 HIPOLITA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 9.95 m con calle Diego Rivera; sur: 9.85 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 16.66 m con Claudia J. Rodríguez Manjarrez; poniente: 17.80 m con Julia Rodríguez Manjarrez, superficie aproximada de: 170.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11133/89, CLAUDIA JUANA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.75 m con calle Diego Rivera; sur: 10.60 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 15.20 m con Victor Rodríguez Manjarrez; poniente: 16.60 m con Hipólito Rodríguez Manjarrez; superficie aproximada de: 169.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11156/89, VICTOR RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con calle Diego Rivera; sur: 12.40 m con J. Carmen Castillo; oriente: 13.70 m con Juana Urbina de Monrey; poniente: 15.20 m con Claudia Juana Rodríguez Manjarrez; superficie aproximada de: 180.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11145/89, JOAQUIN RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.59 m con calle Diego Rivera; sur: 7.50 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 22.00 m con Virginia Rodríguez Manjarrez; poniente: 22.90 m con Carmen Rodríguez Manjarrez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 12514/89, ENRIQUE JULIO PEREZ NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bernardino calle Antonio A., municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: en dos líneas de 27.25 y 3.15 m con Reyes Gertrudis, sur: en dos líneas de 18.10 y 10.10 m con calle Antonio Alvarez y Jesús Arzate; oriente: 35.00 m con calle Hipólito Ortiz; poniente: en tres líneas de 20.50, 10.25 y 3.10 m con Jesús Arzate y Reyes Gertrudis; superficie aproximada de: 209.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 365/89, JOSE SOTO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con María Adela Ruiz; sur: 38.00 m con Raúl Almazán; oriente: 10.00 m con calle Hidalgo; poniente: 10.00 m con Roberto Rivera; superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 10157/88 ANGELA CONVOY DE TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1.00 m más después de un fondo de 31.45 m hace una escuadra de 6.10 m, que da un total de 7.10 m y colinda con el propietario, sur: 7.10 m con Alejo Estrada; oriente: 18.70 m con Apohnar Núñez; poniente: 50.15 m con Altagracia Espinoza; superficie aproximada de: 957.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 3725/89, GREGORIO VERA MARCOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con Jorge Araujo Quiroz; sur: 14.30 m con María Teresa Arroyo de Barajas; oriente: 23.10 m con María del Carmen del Mezo; poniente: 23.10 m con privada de Río Papaloapan s/n.; superficie aproximada de: 330.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 3726/89, MARIA PAULA SALAZAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.80 m con calle de Iturbide; sur: 15.80 m con Manuel Díaz Romero; oriente: 20.00 m con Roberto Salazar Díaz; poniente: 20.00 m con Julián Jiménez superficie aproximada de: 316.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4836.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 3724/89, JOSE ALEJO GARCIA GARDUNO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 18.50 m con Juan Tarango; sur: 18.50 m con señora Juarez; oriente: 10.00 m con futura calle de Pirules; poniente: 10.00 m con Luis Santos, superficie aproximada de: 185.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4830.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11138/89, VIRGINIA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.80 m con calle Diego Rivera; sur: 7.80 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 21.00 m con Regina Rodríguez Manjarrez; poniente: 22.00 m con Joaquín Rodríguez Manjarrez, superficie aproximada de: 167.07 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11149/89, REGINA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.20 m con calle Diego Rivera; sur: 8.15 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 20.00 m con Manuel Rodríguez Manjarrez; poniente: 21.00 m con Virginia Rodríguez Manjarrez; superficie aproximada de: 163.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 11146/89, MANUEL RODRIGUEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.65 m con calle Diego Rivera; sur: 8.60 m con J. Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 18.90 m con Julia Rodríguez Manjarrez; poniente: 20.00 m con Regina Rodríguez Manjarrez; superficie aproximada de: 201.67 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 233/1385/89, GUADALUPE HERNANDEZ REYES promueve inmatriculación Admiva. de inmueble ubicado en callejón Reforma 3 en Tlazala, municipio de Capulhuac distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 62.00 m con Gilberto Hernández R., sur: 52.00 m con callejón Reforma; oriente: 17.50 m con Trinidad Ramírez; poniente: 15.00 m con Barbarita Hernández área 1,038.50 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4837.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 01482/88, MARIA LOPEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en domicilio conocido en Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 24.00 m con privada sin nombre; sur: 24.00 m con Luis Cerino Miranda; oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Pascual López Miranda, área 360.00 m².

El C. Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4837.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 140/580/88, GUILLERMO GARDUNO OLIVARES promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Cuauhtémoc 27a en Santa María Rayón, distrito Tenango Valle, Méx., mide y linderos: norte: 29.40 m con Victoria Guerrero; sur: 29.40 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 15.00 m con Esther Castañeda; poniente: 15.00 m con Humberto Rivera J. área 43.10 metros cuadrados.

El C. Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4837.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 232/1373/39, LUIS FERNANDO CARRILLO MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle sin nombre, paraje El Collión, San Antonio la Isla, distrito Tenango del Valle Méx., mide y linderos: oriente: 19.40 m calle sin nombre; poniente: 19.40 m sala de cultura y kinder; norte: 20.60 m con Prisciliano Zetina; sur: 20.60 m con Reyna Gómez, área 399.61 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4837.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 225/1342/39, JULIA GARCES RIOS promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Mexicantzingo distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 11.25 m con José López; sur: 11.25 m con camino; oriente: 90.35 m Albert Bobadilla; poniente: 90.35 m Justo Monroy. Superficie: 1,016.00 m².

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4837.—19, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 243/89, ANTONIO HERNANDEZ GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.50 m con Domingo Choroño; sur: en dos líneas 16.25 y 15.50 m con Efrén Vargas; oriente: en dos líneas 20.35 con Irene Hernández y Juan Quinto, 11.00 m con cerrada de López Mateos; poniente: 31.00 m con Alfonso Viquez; superficie aproximada de: 655.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 366/89, FLVIRA ZAMORA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés, municipio de Ixtenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.56 m con Guadalupe Flores; sur: 46.50 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 57.00 m con calle Juan Clinico Ramírez; poniente: 55.00 m con Eugenia Zeraco Sánchez; superficie aproximada de: 2 557.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 257/89, EUDENCIO RAMOS MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con José Delgado Méndez; sur: 20.00 m con Domingo Choroño; oriente: 8.00 m con Francisco Barrera; poniente: 8.00 m con cerrada de López Mateos; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 386/89, RODRIGUEZ LOPEZ VICTOR MANUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 y 61.00 m con Martha Elena Rodríguez López; sur: 72.00 m con Ameceta Hernández Vda. de García; oriente: 27.00 m con Samuel Márquez y Lidia García; poniente: 20.00 m con carretera; superficie aproximada de: 1,912.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 428/89, ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 39.00 m con Leonor Rodríguez; sur: 32.00 m con Ma. del Socorro Rodríguez Guerra; oriente: 60.50 m con Ma. del Socorro Rodríguez Guerra; poniente: 61.00 m con callejm de L. Esmeralda; superficie aproximada de: 2,156.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 425/89, ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito Zumpango, mide y linda: norte: 30.16 m con Leonor Rodríguez; sur: 32.50 m con Ma. del Socorro Rodríguez Guerra; oriente: 59.80 m con Raymundo Hernández; poniente: 59.60 m con Eulalia Rodríguez Moscoso; superficie aproximada de: 2,118.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4840.—19, 22 y 28 diciembre.

GRUPO TECNOLOGIAS UNIDAS, S. A. DE C. V.

TECNOLOGIAS UNIDAS, S. A. DE C. V.

COMERCIAL TECNOLOGIAS UNIDAS, S. A. DE C. V.

PERSONAL TECNICO UNIDO, S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEX.

AVISO DE FUSION

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Grupo Tecnologías Unidas, S.A. de C.V., Tecnologías Unidas, S. A. de C. V., Comercial Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. y Personal Técnico Unido, S. A. de C. V., celebradas el 4 de diciembre de 1989, se acordó la fusión de las tres últimas empresas mencionadas en Grupo Tecnologías Unidas, S. A. de C. V., conforme a las bases siguientes:

1. Se extinguirán, como sociedades fusionadas las empresas Tecnología Unidas, S. A. de C. V., Comercial Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. y Personal Técnico Unido, S. A. de C. V. y subsistirá, como sociedad fusionante Grupo Tecnologías Unidas, S. A. de C. V.

2. Se establece como fecha para que surta efectos la fusión acordada aquella que corresponda a la última inscripción de la fusión en los Registros Públicos de Comercio del domicilio social de cada una de las sociedades fusionadas y de la fusionante.

3. En virtud de la fusión acordada, todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones, créditos y bienes de las sociedades fusionadas pasarán y entrarán a formar parte del patrimonio de la sociedad fusionante, el valor en que figuran en el balance general de la sociedad fusionada de que se trate al 30 de noviembre de 1989, en la inteligencia que la sociedad fusionante tomará a su cargo los pasivos y demás obligaciones de las sociedades fusionadas en la misma fecha.

4. En los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a fin de que la fusión surta efectos en términos del punto 2 que antecede, se hace constar que se ha pagado el pago anticipado de todas las deudas de las sociedades fusionadas.

5. Deber la relación accionaria que existe entre la sociedad fusionante y las sociedades fusionadas, no se aumenta el capital social de la sociedad fusionante, en motivo de la fusión acordada en esta asamblea. Asimismo, en virtud de la pérdida que muestran los estados financieros de las sociedades fusionadas el 30 de noviembre de 1989, no ha lugar al canje de acciones de las sociedades fusionadas por acciones de la sociedad fusionante, debiendo cancelarse las acciones de las sociedades fusionadas, una vez que surta efectos la fusión.

Para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica este aviso y los últimos balances al 30 de noviembre de 1989, de Grupo Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. como sociedad fusionante y de Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. como una de las sociedades fusionadas, en virtud de que el domicilio social de Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. se encuentra en esta ciudad, firmando el suscrito este aviso en su carácter de Delegado de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Grupo Tecnologías Unidas, S. A. de C. V., Tecnologías Unidas, S. A. de C. V., Comercial Tecnologías Unidas, S. A. de C. V. y de Personal Técnico Unido, S. A. de C. V.

Toluca, Edo. de México, a 13 de diciembre de 1989

Sr. Michael John Ostwald Macpherson.—Rúbrica.

4841.—19, 22 y 28 diciembre.

GRUPO TECNOLOGIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1989.

(MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE	75,342	CORTO PLAZO	0
FIJO	0	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	76,892
OTROS ACTIVOS	1,550		
TOTAL ACTIVO	76,892	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	76,892


SR. MICHAEL JOHN DETMOLD MACPHEE
Presidente del Consejo de Administración

TECNOLOGIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1989
(MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
<u>Circulante:</u>	0.00	<u>A corto plazo:</u>	0.00
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Social Fijo	2'000
		Social Variable	137'167
		Pérdidas Ejercicios Ant.	(137'906)
		Resultados del Ejercicio	(1'261)
SUMA ACTIVO	0.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00


SR. MICHAEL JOHN DETMOLD MACPHEE
Presidente del Consejo de Administración

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp 534/989, señor ARTURO RIOS PEÑA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 8, Acambay, municipio Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y colinda: al norte: 13.45 m con calle Aldama y Arturo Rios Peña, al sur: 14.25 m con calle Moctezuma; al oriente: 31.90 y 5.90 m con Arturo Rios Peña; al poniente: 37.66 m con el callejón de Mina, superficie aproximada de 550.00 m² de terreno y 90.66 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, siendo los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Eduardo R. Ramírez Velasco.—Rúbrica 4839.—19, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 14429/89 EMILIO MEDINA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, cerrada de Independencia No. 8, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con Salomón Dávalos, sur: en tres líneas de 3.80 m, 2.84 m y 1.60 m con Felipe Ramírez Carmona; oriente: en dos líneas de 13.38 m y 2.48 m con Jerónimo Medina Ramírez; poniente: en dos líneas de 11.04 m y 4.7 m con Rodolfo García Dávila.

Superficie aproximada de: 98.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica 4836.—19, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 346/89, FRANCISCO ENRIQUEZ NATURANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoleapan, municipio de Hueyoptila, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 82.55 m con Av. San José; sur: 74.30 y 19.04 m con Valentín Crispín; oriente: 6.20 m con Valentín Crispín; poniente: 41.73 m con Margarito y Ramón Castillo; superficie aproximada de 1.948.00 m² y de construcción 63.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 4840.—19, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2650, COLIN GARCIA ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo, municipio de Huehueteca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.40 m con Gregorio Hernández; sur: 6.70 m con camino; oriente: 30.70 m con Felipe Colín García; poniente: 30.70 m con camino; superficie aproximada de: 293.185 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 4840.—19, 22 y 28 diciembre.

Exp. 2649, COLIN GARCIA FELIPE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo, municipio de Huehueteca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.20 m con Gregorio Hernández; sur: 11.00 m con camino; oriente: 28.40 m con Luz Hernández; poniente: 30.70 m con camino; superficie aproximada de: 313.23.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 4840.—19, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8081/89, ALBERTO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.00 m con Av. Zomeyucan, sur: 6.00 m con Isaías Peralta Jiménez; oriente: 50.00 m con Teribio Martínez Peralta; poniente: 50.00 m con Manuel Gutiérrez; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 4840.—19, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 991/89 FRANCISCA CASTRO MAYA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D.C. Guadalupe Victoria s/n., de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 67.00 m con un camino; y al sur: 66.00 m con Lino Ortega Vázquez; oriente: 70 m con Aurora Avila; poniente: 37.00 m con Benito Hernández; y una superficie de 1,885.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 7 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 4840.—19, 22 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Licenciado GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Publico Número 2 del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 27068 volumen DCCXLIV de 27 de noviembre de 1989, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ ARRATIA LOPEZ VIUDA DE CHAVIRA.

Los herederos señores EMMA GONZALEZ GUADARRAMA DE JAIMES y ALBERTO JAIMES ALBA aceptaron la herencia y además la primicia el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx. a 29 de noviembre de 1989.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

4838.—19, y 29 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 9941 otorgado ante la fe del suscrito, del protocolo ordinario de la Notaría a mi cargo, con fecha 24 de noviembre de 1989, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ENRIQUETA GARAY VILLABREAL DE ESPINOSA, los herederos designados en el testamento, señores MARIA ENRIQUETA, LEANDRO, FRANCISCO JAVIER y RICARDO, ESPINOSA GARAY, aceptaron la herencia y el señor REYNALDO PEÑA FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlaltitlán, Edo. de Méx., a los 27 días del mes de noviembre de 1989.—Lic. David R. Chapela Cota, Notario Público No. 4. Cuautitlán, México.—Rúbrica.

4691.—8 y 19 diciembre.